



Ciudad de México, martes 26 de julio de 2022

No. 377/2022

BOLETÍN DE PRENSA

Inicia gobierno federal Segunda Jornada Nacional de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas

- En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el director general del IMSS, Zoé Robledo, detalló que son 10 mil 454 plazas vacantes de especialistas y que se dará énfasis a las plazas de difícil cobertura.
- Afirmó que 51 por ciento de las vacantes se concentran en Veracruz, Michoacán, Estado de México, Chiapas, Tamaulipas, Oaxaca y Puebla.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, anunció el inicio de la Segunda Jornada Nacional de Reclutamiento y Contratación de Médicas y Médicos Especialistas, que tendrá una modalidad permanente y que ofrece 10 mil 454 plazas vacantes, con énfasis en plazas de difícil cobertura.

Durante la conferencia de prensa que encabezó en Palacio Nacional el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el director general del Seguro Social detalló que las plazas están distribuidas de esta manera: los gobiernos de los estados, agregados en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), 6 mil 492; IMSS-BIENESTAR, mil 551; IMSS en Régimen Ordinario, mil 526; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Issste), 800; Petróleos Mexicanos (Pemex), 63; y los institutos nacionales, 22.

Resaltó que del total de vacantes ofertadas poco más de la mitad, el 51 por ciento, se concentran en los estados de: Veracruz, Michoacán, Estado de México, Chiapas, Tamaulipas, Oaxaca y Puebla.

Zoé Robledo afirmó que siete especialidades troncales concentran cerca del 70 por ciento de las vacantes ofertadas: Medicina interna, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Urgencias, Anestesiología, Cirugía General, y Traumatología y Ortopedia.

El director general del IMSS dijo que en este esquema los primeros en registrarse serán también los primeros en iniciar su proceso de contratación.

Para registrarse a la convocatoria se debe acceder a la página <https://medicosespecialistas.gob.mx/>

Los documentos que la o el interesado deberá presentar varían dependiendo de la institución a la que se postula, entre estos están el acta de nacimiento, INE o Identificación oficial con fotografía,



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CURP, RFC, curriculum actualizado, comprobante de domicilio, Título y Cédula de Licenciatura y Especialidad Médica.

---o0o---